

18/11/2016

## **Fiscalía dictó charla sobre Responsabilidad Penal Adolescente en escuela de Huellehue**

Una exposición sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente dictaron las abogadas asistentes de fiscal de la Fiscalía Local de Valdivia Makarena Pérez, Carola Vyhmeister y Claudia Baeza para alumnos de séptimo y octavo básico de la escuela rural de Huellehue.

La charla se enmarcó en las actividades anuales del Plan de Interacción con la Comunidad que la Fiscalía realiza para

explicar su rol como institución a cargo de dirigir las investigaciones de los delitos, perseguir penalmente a los responsables de esos hechos y dar protección a las víctimas y a los testigos.

Junto con informar sobre el trabajo que realiza la Fiscalía de Chile, las abogadas del Ministerio Público hablaron con los estudiantes sobre los principales aspectos de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, que establece un catálogo de sanciones diferentes para los menores de edad -desde los 14 hasta los 17 años- respecto de los adultos.

Además de los alumnos, en la actividad participaron también el director de la escuela de Huellehue, César Vilches, y algunos profesores de ese establecimiento educacional.

